

# LA OPINIÓN PÚBLICA Y EL MUNDO DEL TRABAJO

David Sulmont Haak

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP

El trabajo es uno de los principales mecanismos a través del cual las personas se integran a la vida social. Mediante el trabajo, participamos en la generación de riquezas y proporcionamos el sustento material para la vida de nuestras familias. El tipo de actividad laboral que desempeñamos es determinante tanto para nuestra ubicación y status en la estructura social, como para nuestra propia autoestima como individuos. La forma cómo la gente evalúa sus condiciones de trabajo es un indicador importante de los niveles de vida y de las condiciones de convivencia e integración que existen en una sociedad.

El objetivo de este artículo es reflexionar en torno a las opiniones recogidas en una reciente encuesta acerca de la problemática del trabajo en nuestro país. Entre el 29 de abril y el 1 de mayo del presente año, la PUCP realizó un sondeo de opinión en Lima Metropolitana en el marco del proyecto de constitución de un Instituto de Investigaciones y Sondeos de Opinión Pública de la universidad. En dicha ocasión, se entrevistó a 573 personas y, dada la fecha de los sondeos, uno de los temas abordados en la encuesta fue la opinión que tiene la gente sobre el mundo del trabajo en el Perú.

El 55% de las personas entrevistadas tenía alguna ocupación remunerada. A este grupo de personas se les aplicó una batería de preguntas que tenían como objetivo recoger la evaluación que tienen sobre su propia actividad laboral o las condiciones en las que ésta se desempeña. En la tabla I podemos ver dichas preguntas con sus respectivas respuestas:

Tabla I

Solo para los ocupados: ¿Qué tanto se aplican las siguientes frases a su trabajo actual?  
Porcentajes horizontales

Afirmaciones	Respuestas					Total
	Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS / NR	
Me siento orgulloso de mi trabajo	37.3	40.8	14.9	5.4	1.6	100.0
Mi trabajo es interesante	30.1	45.9	17.7	4.7	1.6	100.0
Tengo un ambiente de trabajo agradable	19.3	44.6	25.9	8.2	1.9	100.0
Mi trabajo se ajusta a la formación o capacitación que he recibido	19.0	31.3	21.2	25.9	2.5	100.0
Mi trabajo es seguro	11.4	31.3	38.9	15.5	2.8	100.0

Casos válidos: Entrevistados actualmente ocupados en empleo remunerado (316 personas)  
Fuente: Sondeo del proyecto INSOPUCP. Trabajo de campo realizado entre el 29 de abril y el 1ro de mayo del 2005 en Lima Metropolitana y el Callao

Como se aprecia, en términos generales, los entrevistados tienen una evaluación positiva de su trabajo. La mayoría se siente orgullosa de él, piensa que es interesante o siente que tiene un ambiente de trabajo agradable. Esta evaluación se matiza un poco si se mira con atención los aspectos

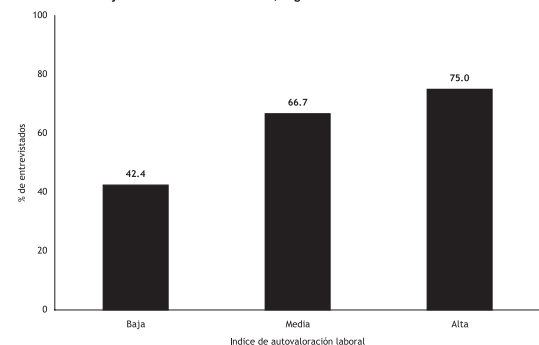
de capacitación o seguridad en el empleo, donde se eleva el porcentaje de entrevistados que piensan que su trabajo se ajusta poco o nada a la formación que han recibido (47%) o que su trabajo es poco o nada seguro (54%).

Con la finalidad de ir más allá en el análisis, sobre la base de las cinco afirmaciones presentadas en la tabla I, se construyó un Índice de Autoevaluación Laboral, cuyos valores fueron agrupados en tres categorías: Baja, Media y Alta. De acuerdo con la distribución de ese índice, el 33.4% de los entrevistados que tienen una ocupación remunerada tienen una baja evaluación de su trabajo en los términos definidos por las preguntas en cuestión; 37.1% tiene una evaluación "media" y el 29.4% restante una "alta" evaluación.

Sin embargo, la utilidad principal este tipo de índices es confrontar la evaluación que tiene la gente sobre su trabajo y las condiciones laborales con otros indicadores sociales. Al inicio de este artículo decíamos que el trabajo está íntimamente ligado con el status social, así como con la autoestima individual. En los sondeos de opinión es usual hacer una pregunta acerca de qué tan satisfecho se siente el entrevistado con la vida que lleva (muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho, muy insatisfecho). Dicha pregunta es considerada como un indicador del "bienestar subjetivo" del entrevistado. En el gráfico I se observa que el porcentaje de personas que declaran sentirse satisfechas o muy satisfechas con su vida tiende a aumentar conforme mejora la evaluación que tienen de su trabajo y las condiciones laborales. En otras palabras, se encuentra una asociación directa entre el bienestar subjetivo y una evaluación positiva de las condiciones de trabajo de la gente.

Gráfico I

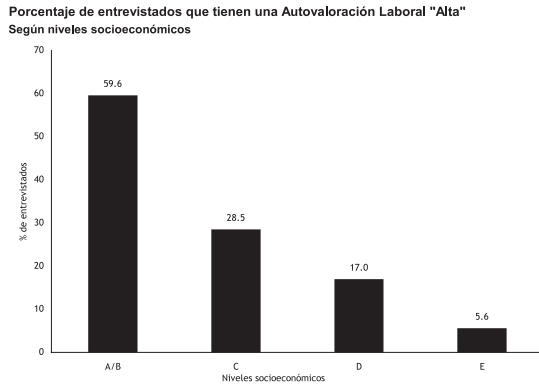
Bienestar subjetivo y valoración del trabajo: Porcentaje de entrevistados que se sienten Satisfechos o "Muy Satisfechos" con sus vidas, según Índice de Autovaloración Laboral



Base: 298 entrevistados

Sin embargo, y aquí entra a tallar el status social, no todas las personas que trabajan pueden decir que su trabajo es fuente de autoestima o bienestar. Como se aprecia en el gráfico 2, conforme nos movemos de los niveles socioeconómicos más altos (A/B) hacia los más bajos (D/E), el porcentaje de entrevistados que tienen un empleo remunerado y que tienen una autovaloración “alta” de su trabajo disminuye en forma radical.

Gráfico 2



En los sectores sociales menos favorecidos, el trabajo, en vez de ser un factor positivo de integración social y de bienestar, está mucho más marcado por la precariedad y la inseguridad. Ello se refleja en otros indicadores como el temor frente al desempleo: según el mismo sondeo, el 49.6% de los entrevistados de los sectores D/E se sienten “muy preocupados” de quedarse sin empleo durante los próximos 12 meses, en contraste con el 23.7% de los entrevistados de los sectores A/B que manifiestan el mismo nivel de preocupación.

En la encuesta se incluyó también una pregunta destinada a identificar cuáles son los aspectos más valorados por las personas a la hora de buscar un empleo (la cual fue aplicada a todos los entrevistados, independientemente de si contaban o no con un trabajo remunerado). En concreto, se les pidió que escojan, entre siete posibilidades, cuáles serían los dos aspectos más importantes para ellos y cuál el menos importante. Los resultados se muestran en la tabla 2, y, de acuerdo con estos, lo más importante para los entrevistados es un empleo que ofrezca seguridad frente al desempleo, mientras que en segundo lugar figura el sueldo o la remuneración.

“Trabajar con gente agradable o que le caiga bien” figura como última prioridad en la búsqueda de un trabajo. Tampoco aparecen como elementos demasiado

prioritarios contar con un plan de jubilación o con un seguro de salud.

Tabla 2

Independientemente de si usted está o no trabajando actualmente, en el supuesto que estuviera buscando trabajo, ¿cuál de los siguientes aspectos sería el MÁS IMPORTANTE para usted?, ¿el SEGUNDO más importante?, ¿y el MENOS importante?

Porcentajes verticales

Alternativas	El más importante	En segundo lugar	El menos importante
Un trabajo seguro donde no corra el riesgo de quedar desempleado	34.7	25.5	4.0
Un buen sueldo, de manera que no tuviera preocupaciones respecto al dinero	30.7	19.2	6.8
Hacer un trabajo importante que me haga sentir realizado	13.4	11.3	13.4
La posibilidad de ascender o ser promovido en el futuro	7.0	12.9	11.5
La posibilidad de tener un plan de jubilación	5.4	9.1	8.2
La posibilidad de contar con un seguro de salud	4.5	11.2	5.6
Trabajar con gente agradable o que me caiga bien	2.6	8.2	39.1
NS / NR	1.6	2.6	11.3
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Casos válidos	573	573	573

Fuente: Sondeo del proyecto INSOPUCP. Trabajo de campo realizado entre el 29 de abril y el 1ro de mayo del 2005 en Lima Metropolitana y el Callao

Es probable que la situación de inseguridad que vive la gente respecto del empleo hace que se valore sobre todo el hecho de contar con una actividad remunerada, sin que importe demasiado la calidad de las relaciones que se puedan establecer en el trabajo o los beneficios sociales normalmente relacionados con el empleo formal, lo que en otras sociedades forma parte del “paquete” de derechos sociales inherentes a participación del individuo en la vida productiva de la sociedad.

Esta escala de prioridades, producto de un contexto marcado por la precariedad del empleo, la extensión del subempleo y la informalidad, puede, a la larga, tener el efecto perverso de generar una cultura o un sentido común que justifica o convierte en “socialmente aceptables” condiciones de trabajo muy por debajo de los estándares mínimos, incluso dentro del propio sector formal y moderno de la economía.

En el conjunto de la muestra encuestada hay un importante consenso (93% de los entrevistados) en considerar que los trabajadores peruanos se sienten poco o nada protegidos por las leyes laborales. Esta percepción no solo se debe a las dificultades para aplicar la legislación a la realidad social, sino también a la existencia de importantes asimetrías en las relaciones entre trabajadores y empleadores (86.9% de los entrevistados opina que los empresarios son

poco o nada respetuosos de los derechos de sus trabajadores).

En los últimos tiempos se ha venido debatiendo la reforma de la Ley General del Trabajo. Hace algunos meses, se discutió acerca de la conveniencia de implementar una serie de medidas que permitan una mayor flexibilización del mercado laboral y reduzcan los llamados sobrecostos laborales o la rigidez de la legislación laboral, que de acuerdo a varios representantes del sector empresarial, serían una traba importante para lograr mayores niveles de inversión, y por lo tanto mayor empleo. El objetivo sería contar con un ordenamiento legal más acorde con la realidad del empleo en el país. Una legislación de este tipo desalentaría la informalidad, que según esta línea de análisis, es en gran medida producto de las excesivas exigencias impuestas por la ley a las empresas formales.

En la encuesta se quiso evaluar cuál sería la reacción de la opinión pública ante hipotéticas medidas que de alguna forma permitan ya sea flexibilizar las relaciones laborales (como plantear ciertos límites a la acción colectiva de los trabajadores en las empresas o reducir el costo de los ceses laborales) o bajar algunos costos salariales (como pagos por vacaciones y gratificaciones).

## COMUNIDADES Y MINERÍA ¿ESCALADA DE CONFLICTOS?

El Perú parece estar convirtiéndose en un eficiente productor de conflictos mineros. No hay quincena en que los medios no informen acerca de marchas y movilizaciones, tomas de instalaciones y obstrucción del libre tránsito en las zonas aledañas a los yacimientos mineros. Se podría aseverar que las desavenencias entre mineras y comunidades se han convertido en la punta de lanza de los conflictos sociales que se multiplican en diversas regiones del territorio nacional.

Tabla 3

Hay gente que propone que deberían sacrificarse algunos beneficios o derechos laborales para que los empresarios inviertan más y se creen nuevos puestos de trabajo. Al respecto, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría con que se adopten las siguientes medidas?

Porcentajes horizontales

Medidas	Respuestas				
	De acuerdo	En desacuerdo	Indiferente	NS / NR	Total
Reducir el derecho a huelga	26.5	65.8	3.0	4.7	100.0
Limitar el derecho a organizar sindicatos	22.2	69.5	3.1	5.2	100.0
Reducir el tiempo de vacaciones	17.6	77.1	2.4	2.8	100.0
Reducir el costo de despedir a trabajadores	14.0	79.1	2.1	4.9	100.0

Reducción de gratificaciones por fin de año y vacaciones no realizadas en el 29 de abril del 2005 y el 1ro de mayo del 2005 en Lima Metropolitana y el Callao

Como se aprecia en la tabla 3, la reacción ante este tipo de medidas es mayoritariamente adversa. Aquella que contaría con mayor apoyo (cerca de un cuarto de entrevistados) es poner límites al derecho a huelga, aunque aun en este caso, la opinión contraria alcanza al 65% de los entrevistados.

A pesar de la precariedad que caracteriza gran parte del mundo laboral en nuestro país, las personas no están dispuestas a renunciar del todo a una serie de derechos asociados al trabajo. Si bien es cierto que para muchos trabajadores estos derechos solo están en el papel, la solución para ellos no pasa por “sincerar” la legislación para que refleje la realidad, sino por crear las condiciones para transformarla y que el mundo del trabajo se convierta en un espacio que produzca mayores niveles de integración social y bienestar individual. ■

**Fernando Bravo Alarcón**

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales PUCP

De hecho, la proliferación de tales desencuentros alcanzó sus picos más altos con casos como Tambogrande (Piura), Cerro Quilish (Cajamarca), La Oroya (Junín), Antamina (Ancash) y, más recientemente, Tintaya (Cusco) conflictos que no han sido debidamente resueltos hasta hoy y que amenazan con rebrotar en cualquier momento (Ver cuadro). Tenemos, pues, que las relaciones entre minería y sociedad rural tienden a definirse en el país más por la confrontación y la desconfianza, pese a la búsqueda del diálogo y el consenso por parte de los involucrados.